

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria
Agustina
Date: 2024.12.06 08:32:11 ART

Digitally signed by DILLON Liliana
Graciela
Date: 2024.12.06 10:37:32 ART

Expte. FCE-1224804-24

SANTA FE, 05 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES de la carrera de Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 717/24

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO RES. C.D. N° 717/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

1. Denominación de la asignatura: Contabilidad para Administradores
2. Régimen de cursado: cuatrimestral
3. Modalidad de cursado: presencial
4. Propuesta de enseñanza:

La estrategia didáctica se centra en la realización de un conjunto de actividades de índole práctica relativas a una organización concreta conocida por los alumnos, por su relación laboral con la misma o por contar con conocidos que puedan aportar datos al respecto. Este método pretende superar la dicotomía teoría-práctica, tendiendo a que el alumno encuentre durante el cursado de la materia las principales dificultades que presenta el ejercicio concreto de la profesión.

Se propone desarrollar la materia atendiendo a la profundización y ampliación progresiva de los distintos conceptos, superando la visión lineal que puede surgir de una consideración textual del programa.

Durante las primeras clases se tratarán brevemente todos los conceptos importantes (objetivos de la contabilidad, proceso contable, mecanismo de registración, obtención de información de gestión, confección de estados contables de publicación) para luego ir ampliando el nivel de análisis y hacer más compleja la mirada sobre los mismos.

No debe perderse de vista en ningún momento que todas las registraciones realizadas tienen como objetivo la obtención de información.

Puede decirse que la materia irá “de atrás para adelante”, donde el centro de atención estará en la obtención de información (para estados contables de publicación y para la gestión). La materia tendrá un fuerte énfasis en la aplicación concreta de los conceptos contables básicos apuntando a la generación de información.

En consecuencia, la materia se propone la obtención por parte de los alumnos de los siguientes objetivos:

- Analizar las diferencias que presentan las distintas organizaciones en cuanto a requerimientos de información económica y, específicamente, contable.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Estructurar un sistema de información contable que cubra las necesidades de información acerca de la composición del patrimonio y la generación de resultados de la organización.
- Prever la adecuación del sistema contable a contextos de inestabilidad monetaria.
- Obtener información de salida, tanto para fines de publicación como para toma de decisiones.

Los aspectos conceptuales necesarios para encarar dichas actividades serán expuestos por el docente, reseñando las distintas posturas teóricas y proponiendo las distintas opciones prácticas del tema e indicando, si corresponde, la normativa vigente.

En la realización de las aplicaciones prácticas se enfatizarán las peculiaridades de los diversos tipos de organizaciones (empresas, organismos públicos, entes sin fin de lucro y cooperativas), abordando distintos sectores productivos (industrias, comercios, servicios personales y producción primaria).

Se propone la utilización de planillas de cálculo y presentaciones con diapositivas durante la exposición.

5. Carga horaria: Total: 75 horas Presencial: 75 horas

6. Objetivos:

La perspectiva de una “contabilidad para administradores” es distinta a la del Contador Público ya que el futuro licenciado debe conocer los conceptos propios de la técnica contable con el objetivo de analizar la información de gestión y estar capacitado para diseñar el sistema de información, pero no necesita conocer los aspectos técnicos de la registración contable.

Desde esa perspectiva, se pretende lograr que el alumno adquiera los conocimientos básicos respecto a la generación de la información contable, los criterios para el reconocimiento de los resultados, así como los fundamentos de la valuación y exposición del patrimonio. Además, se espera que desarrolle una adecuada capacidad de análisis e interpretación de los informes contables, como sustento para el planeamiento, la gestión y el control en las organizaciones.

Los contenidos mínimos previstos son los siguientes:

- La información para la gestión. Diferencias con la contabilidad de publicación. Adecuación del sistema de información a las características de la organización.
- Los Estados Contables. Características e interrelación. Información complementaria.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



– Análisis e interpretación de Estados Contables. Indicadores. Análisis horizontal y vertical. La auditoría de los estados contables. Información contable de entes sin fines de lucro.

– La información contable como base para la gestión presupuestaria. Proyección de Estados Contables. Presupuesto financiero.

En particular, nos proponemos considerar la relación conflictiva que guarda la información contable de publicación con la información para la gestión.

El programa se estructura en seis (6) unidades temáticas, y sus contenidos priorizan los productos finales del proceso contable (los estados contables de publicación y los informes contables de gestión).

7. Programa analítico:

I. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

- Sistema de información y sistema contable: conceptos, objetivos y vinculaciones.
- Características de la información. Distintos usuarios y requerimientos. Utilización de la información contable por parte de los administradores.
- Adecuación al tipo de organización, a las necesidades de la gestión y a las características del proceso productivo, comercial o de prestación de servicios.
- El plan de cuentas enfocado a la gestión. Estructuración del plan de centros de costos. La matriz centro de costo – tipo de costo.

Aspectos prácticos específicos:

- ✓ Identificación de los requerimientos de información, para una organización concreta, con vinculación a los requerimientos del sistema contable.
- ✓ Diseño de un plan de cuentas y de un plan de centros de costos para una organización concreta.

II. LA REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD ECONÓMICA

- La contabilidad como modo de representación de la realidad económica. Limitaciones: los hechos económicos no registrados.
- La contabilidad como sistema. Importancia de la consistencia de los criterios aplicados.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Contabilidad e inflación. Distorsión de la información en moneda nominal. Técnicas aplicables para corregirlas: descripción y limitaciones.
- La utilización de la moneda extranjera como medida de los valores.
- Las causas del resultado: gestión, producción, hechos fortuitos, cambios en el poder adquisitivo de la moneda y tenencia.

Aspectos prácticos específicos:

- ✓ Presentación de informes sobre ventas, costos y resultados en moneda histórica, en moneda homogénea y en moneda extranjera.

III. LA INFORMACIÓN CONTABLE DE PUBLICACIÓN

- Los estados contables de publicación: objetivos y características. Normas aplicables.
- Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo. Información complementaria: notas y anexos. Información ambiental y social.
- Particularidades de los estados contables para entes sin fines de lucro.
- Los modelos contables. Aspectos a considerar: capital a mantener, unidad de medida y criterio de valuación.
- Evolución de los modelos contables en nuestro país. Normas vigentes. El proceso de armonización de normas técnicas internacionales.
- Los resultados por cambio en el poder adquisitivo de la moneda y por cambios en los precios relativos.

Aspectos prácticos específicos:

- ✓ Desarrollo de un caso que exponga las principales variantes del modelo contable.

IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACION CONTABLE

- Lectura crítica de los Estados Contables. Objetividad, prudencia e intereses empresariales.
- Los problemas de la auditoria de estados contables: falta de independencia y fraudes.
- Análisis vertical y horizontal: composición y evolución de los rubros.
- Indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad.
- Importancia para la gestión de la información comparativa y por segmentos.
- Estados contables proyectados. Vinculación con el sistema de planeamiento.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Aspectos prácticos específicos:

- ✓ Análisis vertical, horizontal y cálculo de indicadores sobre estados contables de diversas empresas.

V. INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN

- Características e importancia. Compatibilización de la información contable de publicación con las necesidades de la gestión.
- Sistema de costos e información contable. Costos para estados contables y para información de gestión.
- La teoría de las restricciones: nuevos conceptos para la gestión.
- La generación de resultados por producción. Normas vigentes. Las propuestas de valuación al valor y determinación del resultado sectorial.

Aspectos prácticos específicos:

- ✓ Confección de un estado de resultados para la gestión de una organización concreta.
- ✓ Confección de estados de resultados con segregación por funciones.

VI. PRESUPUESTO FINANCIERO Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Gestión presupuestaria y sistema contable. Confección del presupuesto económico-financiero.
- Determinación de flujos de fondos en los proyectos de inversión. Herramientas de análisis financiero: el valor actual neto y la tasa interna de retorno.
- El plan de negocios: características y normas aplicables.

Aspectos prácticos específicos:

- ✓ Elaboración de un presupuesto económico financiero y un flujo de fondos proyectado.

8. Planificación y distribución de actividades:

La planificación detallada de las 28 clases (considerando 14 semanas) es flexible y se adaptará a los ritmos del aprendizaje del grupo, partiendo del siguiente esquema.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



CRONOGRAMA DE CLASES		
UNIDAD	CONTENIDO	CLASES
I	El sistema de información de las organizaciones	3
II	La representación de la realidad económica	4
III	La información contable de publicación	3
IV	Análisis e interpretación de la información contable	4
V	Información para la gestión	4
VI	Presupuesto financiero y análisis de proyectos de inversión	4
	PARCIALES Y RECUPERATORIO	3
	Feridos posibles	3
TOTAL		28

Las clases de consulta se dictarán con una frecuencia mensual, además de las clases de consulta previas a cada turno de examen.

9. Bibliografía básica y ampliatoria:

Se usarán tres textos que servirán de referencia para todos los temas del programa, complementados con artículos que abordan temas específicos.

Bibliografía general:

FANO, Diego (coord.); **TELIAS**, Alejandro; **PAHLEN ACUÑA**, Ricardo y **SMURRA**, Ricardo (2007): Contabilidad para gerenciar. 2ª edición. C.A.B.A.: Ed. UADE.

FOWLER NEWTON, Enrique: Cuestiones contables fundamentales (2020). C.A.B.A.: Ed. La Ley.

HORNGREN, Charles; **SUNDEM**, Gary y **STRATTON**, William (2006): Contabilidad Administrativa. México: Ed. Pearson Education.

Bibliografía específica:

Libros:

BOTTARO, Oscar; **RODRÍGUEZ JÁUREGUI**, Hugo y **YARDIN**, Amaro (2019): El comportamiento de los costos y la gestión de la empresa. Bs. As.: Ed. Buyatti.

FOWLER NEWTON, Enrique (2008): Análisis de estados contables. Bs. As.: Ed. La Ley.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



HANSEN, Dan y MOWEN, Maryanne (2007): Administración de costos. Contabilidad y control. México: Thomson.

LAVOLPE, Antonio; CAPASSO, Carmelo y SMOLJE, Alejandro (2010): Presupuestos y gestión. Buenos Aires: Ed. La Ley.

VAN HORNE, James y WACHOWICZ, John (2002): Fundamentos de Administración financiera. México: Ed. Pearson Education.

YARDIN, Amaro (2019): El análisis marginal. Bs. As.: Ed. Buyatti.

Artículos:

DEMONTE, Norberto: Crítica del costo unitario. Revista Costos y Gestión N° 72. Junio 2009.

DEMONTE, Norberto: El costeo variable y la valuación al valor. Revista Costos y Gestión N° 49. Septiembre 2003.

GALLE, Rubén: La contabilidad, un sistema único de información. Revista Costos y Gestión N° 44. Junio 2002.

YARDIN, Amaro y DEMONTE, Norberto: Hacia una teoría heterodoxa del costo. Revista Costos y Gestión N° 54. Diciembre 2004.

10. Sistema de evaluación, régimen de regularidad y régimen de promoción:

Se adopta el sistema previsto en el art. 5 inc. c) **Cursado con promoción sin examen final** de las Normas y Procedimientos de Enseñanza ya que este sistema ayuda a los alumnos a concretar sus avances en el estudio y facilita la organización de los tiempos.

Los alumnos serán considerados **regulares** si aprueban al menos 1 (uno) de los parciales y alcanzan un 75% de asistencia.

La materia se **promociona** con la aprobación de 2 (dos) parciales escritos, si se alcanza una conformidad del **60%** en los aspectos evaluados. Este porcentaje constituye una aproximación cuantitativa a un proceso de índole eminentemente cualitativa. El concepto general del alumno, basado en el trabajo realizado en las clases, la participación en los debates propuestos y la originalidad de sus planteos personales son los elementos considerados relevantes en la evaluación. Asimismo, se adopta una “evaluación de proceso”, que permite efectuar un seguimiento del desarrollo de la enseñanza y aprendizaje a lo largo del cursado.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



11. Recursado y seguimiento académico:

Los alumnos que no aprueben uno o los dos parciales tendrán derecho a un examen recuperatorio final e integral. Los alumnos libres y aquellos que no promocionaron la materia a través del sistema de parciales podrán rendir un examen final escrito de carácter teórico-práctico.

No está previsto el sistema de seguimiento académico pero se realizarán clases de consulta semanales para facilitar que el alumno pueda aprobar la materia en los turnos establecidos.